



# **Música, lectura y bordado: la fuerza social de la máquina de coser de la Compañía Singer y la Escuela de Obreras Católicas (1875-1930)**

## **Music, reading and embroidery: the social force of the sewing machine of the Singer Company and the School of Catholic Workers (1875-1930)**

**María Rosa Gómez Martínez**

**Universidad de Murcia**

**Resumen:** Las opiniones vertidas en la prensa respecto a la educación en este período tienen dos direcciones: por un lado se hace crítica de la escasez y malas condiciones materiales de las escuelas, y por otro, se intenta crear una conciencia que sirva para transmitir su propia ideología pero ¿qué pasa con la enseñanza no reglada?, en paralelo a este universo educativo esta se desarrolla, ajena a los límites jurídicos e impulsada por los agentes sociales más humanísticos dentro del contexto de la beneficencia. Este artículo pretende mostrar algunas de estas prácticas, como las academias de música, las bibliotecas populares, las escuelas nocturna y dominical de obreras católicas de la ciudad de Elche y la *Compañía Singer*, bajo la mirada de la sociología histórica.

**Palabras clave:** Enseñanza no reglada, Academias de música, Biblioteca popular, Escuela nocturna, *Compañía Singer*.

**Abstract.** The opinions expressed in the press regarding education in this period have two directions: on the one hand, they criticize the scarcity and poor material conditions of schools, and on the other hand, they try to create an awareness that serves to transmit their own ideology but what about non-formal education? Parallel to this educational universe, non-regulated education is developed, outside legal limits and promoted by the most humanistic social agents within the context of charity. This article aims to show some practices of this teaching, such as music academies, popular libraries, night and Sunday schools for Catholic workers in the city of Elche and the Singer Company, under the gaze of historical sociology.

**Keywords:** Non-regulated Education, Music academies, Popular Library, Night School, *Singer Company*.

Recibido: 03/10/2022 Revisado: 05/11/2022 Aceptado: 07/11/2022 Publicado: 15/01/2023

*Referencia normalizada:* Gómez Martínez, M.R. (2023). Música, lectura y bordado: la fuerza social de la máquina de coser de la Compañía Singer y la Escuela de Obreras Católicas (1875-1930). *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 19, 103-120. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2023.0004>

*Correspondencia:* María Rosa Gómez Martínez. Universidad de Murcia. Correo electrónico: [mariarosa.gomez@um.es](mailto:mariarosa.gomez@um.es)

## 1. INTRODUCCIÓN

La preocupación por la instrucción va a estar presente desde finales del siglo XIX; los socialistas muestran una clara preocupación por las escuelas estatales de niños y por la formación permanente de adultos. Las opiniones vertidas en la prensa tienen dos direcciones: por un lado, se hace crítica de la escasez y malas condiciones materiales de las escuelas, y por otro, se intenta crear una conciencia que sirva para transmitir su propia ideología (Moreno, 1987:143). Ya lo adelanta Juan Luis Vives (1492-1540) cuando dice que:

*lo primero que ha de precaverse es la salubridad del lugar, no sea que muy pronto los escolares tengan que desertar por temor de epidemias... hace luego de mirar que haya asequible abundancia de alimentos sanos, no sea que los talentos bien dotados, por escasez de medios, se vean obligados a renunciar al cultivo de las letras... y establézcase en cada ciudad un centro docente (Vives, 1948).*

Y es que “la cuestión social... va a ser en gran medida una cuestión pedagógica” (Arenal, 1994, p.154). El aliento de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915) y la creación de la *Institución Libre de Enseñanza* perdurarán hasta después de su muerte, en febrero de 1915; se destacará en su trabajo el “tener un elevado concepto de la equidad y una extrema bondad de la práctica”, teniendo un aprecio a la tarea humanística del Instituto Nacional de Previsión (*Anales*, 1915, p. 61).

Será Giner uno de los máximos intelectuales de la España de finales del siglo XIX y principios del XX estimando como maestro a Julián Sanz del Río (1814-1869), introductor del krausismo en España y resultando decisivo para su formación; reclamaba Giner desde su pedagogía la “revolución de las conciencias” aprendiendo a pensar y a hacer, a tener contacto con la vida y la naturaleza, una escuela religiosa pero neutral (Ruiz, 1996, pp.175-176).

El *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* tendrá una larga vida, desde 1877 a 1936, publicando y colaborando en él personalidades como Antonio Machado Álvarez, Ramón Pérez de Ayala, José Ortega y Gasset, Joaquín Sorolla, Gregorio Marañón, Miguel de Unamuno, Concepción Arenal, Santiago Ramón y Cajal, Benito Pérez Galdós, Bertrand Russel, Charles Darwin, María Montessori... impulsando reformas importantes en el terreno jurídico, educativo y social y creando organismos como el *Museo Pedagógico* o la *Residencia de Estudiantes* que, a su vez, cristalizaron en iniciativas pioneras como las colonias escolares de vacaciones, el Instituto Escuela, la Universidad Internacional de verano, las misiones pedagógicas o las pensiones para ampliar estudios en el extranjero (Fundación Giner; Perdiguero y del Cura, 2022, p. 3).

El *Boletín de la ILE* abrirá sus puertas a Concepción Arenal como el único referente femenino que colabore entre 1882 y 1884, publicando hasta 30 artículos hasta 1890 y aproximándose a la afinidad ideológica respecto a los krausistas en cuanto a independencia política, creación de una “esfera de libertad privada y filosofía moral” (Pirat, 2004, pp. 357-360). Con la dirección de la revista *La Voz de la Caridad* entre 1870 y 1884, Concepción Arenal encontrará su “espacio de libertad privada” por la que abogan los krausistas y en la que poder criticar las políticas y abordar el tema de la caridad y la pobreza en España pero sin comprometerse con ninguna institución u organismo.

La *Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857*, más conocida como *Ley Moyano*, estará vigente hasta la llegada de la ley de 1970; esta ley fue obra de un gobierno moderado dividiendo la enseñanza primaria en dos niveles: elemental y superior y atribuyendo a los municipios la responsabilidad sobre la misma siendo gratuita solamente para los hijos de familias sin medios (Ruiz, 1996, p. 201); también divide la segunda enseñanza en rama general y de aplicación. La obligatoriedad de la enseñanza se instala entre los seis y los nueve años adquiriendo carácter legal por primera vez en España; se regula el acceso y las categorías del profesorado en niveles y se establece un control de los libros de texto; en años posteriores la legislación será modificada con sucesivos reglamentos (Ruiz, 1996, pp. 201-203).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, el semanario *El Obrero* emprenderá una campaña solicitando para la ciudad un Instituto de Segunda Enseñanza, construido durante la República y suprimido al término de la Guerra Civil, una Escuela Elemental del Trabajo y otros establecimientos educativos. Las Escuelas Graduadas comenzaran a construirse a finales del tiempo dictatorial. En el plano ideológico se va a insistir en la necesidad de incorporación de una nueva pedagogía; esta renovación pedagógica va a estar repleta de reseñas y publicaciones en prensa de la mano de Ginés Ganga, Rafael Martínez o Germán Penalva. Las ideas de “previsión y caridad” llegarán a las escuelas “creando en los niños hábitos de virtud” y teniendo como instrumento la Mutualidad escolar (López Núñez, 1929, p. 473).

La aplicación más visible de la política de Primo de Rivera se refiere a la enseñanza primaria; en “1922 existen 27.000 escuelas en España a las que se suman 5.000 más construidas por el Estado o las colectividades locales; el número de maestros pasó de 29.680 en septiembre de 1923 a 33.980 en diciembre de 1927”; se intenta al mismo tiempo elevar la capacidad profesional de los trabajadores industriales con la creación de *Escuelas de Trabajo* para “satisfacer las necesidades de especialización de las industrias locales o regionales”; la reforma de la enseñanza secundaria y universitaria tendrá menor alcance financiero (Tuñón, 1981, p. 70).

En paralelo a este universo educativo se desarrolla la enseñanza no reglada, ajena a los límites jurídicos e impulsada por los agentes sociales más humanísticos, dentro del contexto de la beneficencia.

## **2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA**

La investigación tiene por objetivos mostrar algunas de las prácticas realizadas en el contexto de la enseñanza no reglada en la época de Primo de Rivera, contextualizar la enseñanza no reglada en el paradigma educativo del momento y analizar la situación de las academias de música, las bibliotecas populares, las escuelas nocturna y dominical de obreras católicas de la ciudad de Elche y el desarrollo de la *Compañía Singer* de máquinas de coser, bajo la mirada de la sociología histórica. La ciudad de Elche sirve de ejemplo de otras ciudades del mediterráneo que obedecen a criterios similares de actividades laborales y educativas.

Respecto a la metodología el proceso de investigación del siguiente estudio se realizó en 3 momentos: primero se llevó a cabo un examen exhaustivo de la documentación municipal existente en el Archivo Histórico Municipal de Elche (AHME) y de revisión de la prensa histórica disponible en la Biblioteca Municipal de Elche; el análisis de las noticias, artículos o publicidad de un período concreto puede indicarnos cuál es el papel de la sociedad respecto al objeto de estudio; en un segundo momento se procedió a una revisión bibliográfica minuciosa sobre el tema; en un tercer momento se efectuó una búsqueda en los diferentes recursos electrónicos y bases de datos (CUIDEN, SCIELO y DIALNET) atendiendo a las palabras: enseñanza no reglada, *Compañía Singer*, academias de música, biblioteca popular, escuela nocturna.

## **3. DESARROLLO**

En Marzo de 1924, el semanario *Renovación* recuerda que la enseñanza “es gratuita y obligatoria en España”, teniendo que mandar a los niños a la escuela desde la edad de 6 a 12 años, so pena de incurrir en la multa de 5, 10 o 20 pesetas si, por negligencia, abandono o interés particular, dejaran de asistir (*Renovación*, 23-03-1924); respecto a los adultos, dice que en toda

Escuela nacional se darán dos horas de clases que serán nocturnas y en la época más conveniente para la asistencia de los alumnos, teniendo preferencia en la admisión a los “individuos analfabetos mayores de catorce años”; la asistencia a las clases es “voluntaria” y de ella deben aprovecharse todas aquellas “familias pobres” que, por necesidades de la vida, no asistieron de niños a la Escuela o tuvieron que dedicarse a trabajos agrícolas u otra clase de faenas sin haber recibido la instrucción primaria; “ya de mayores, se encuentran humillados ante la sociedad... dominar por lo menos la escritura y la lectura es la llave de todos los conocimientos humanos” (*Renovación*, 30-03-1924).

En el mes de Noviembre de 1928, la *Federación de Sociedades en pro de la Cultura*, formada por diversas Sociedades federadas como Círculo Obrero, Blanco y Negro y Popular Coro Clavé, organiza clases de enseñanza gratuita y libre para obreros; los niveles que se imparten corresponden a nivel Elemental, lectura, escritura... a cargo de Baldomero López Arias; nivel Medio, conocimientos generales de aritmética y geometría aplicada, prácticas de lenguaje español y ejercicios de redacción, a cargo de Manuel Jara Urbano; un tercer nivel de Contabilidad, a cargo de Joaquín Ruiz. Las clases se realizan en los locales de las Sociedades, comenzando el 15 de noviembre, desde las siete de la tarde en adelante. La inauguración de las clases se celebra en los salones de la Sociedad Blanco y Negro. Toma parte en la inauguración el “prestigioso abogado alicantino, Antonio Pérez Torreblanca, quien disertará sobre el tema “La Función Social de la Cultura” (*Elche*, 04-11-1928 y 11-11-1928; *El Obrero*, 09-12-1928; Gómez, 2020, p. 195).

#### **4. BIBLIOTECAS POPULARES**

La creación de Bibliotecas y la organización de conferencias será otra forma de completar la educación de los obreros; en este sentido, la producción literaria que realizan los obreros y su consiguiente publicación en prensa, tiene una temática social sobre el hambre, el alcohol, el juego, la prostitución o la miseria de los pobres. El interés por el teatro y por las actividades musicales completa la actividad cultural obrera y social del momento. Ya en

1901, el maestro Germán Penalva, en nombre del Círculo Obrero Ilicitano, había solicitado al Ministerio de Instrucción y Bellas Artes una *Biblioteca Popular* para la instrucción de los asociados; será en 1907 cuando la consiga llegando al escaso número de “treinta volúmenes” (Moreno, 1987, p. 145). La Inspección de 1ª Enseñanza de Alicante, en marzo de 1927, envía a la ciudad distintas obras con destino a la *Biblioteca Pública*, entre ellas:

1. *Moros y cristianos, por Garán Mielfa.*
2. *Pensamientos de las obras de Cervantes, por Manuel de la Cueva.*
3. *Tierra y alma española, por Julio Cejador.*
4. *A través de mi Patria, por Álvaro de Sotomayor.*
5. *Chispas del Junque, por Ortega Munilla.*
6. *La Creación de España, por Manuel Ournot (Comunicación, 14-03-1927).*

En el mes de octubre se está construyendo en la Glorieta un pabellón para instalar una *Biblioteca Popular* que había sido ideada por el alcalde Sebastián Maciá; el Ayuntamiento hace constar en acta el agradecimiento hacia las personas que donan los libros y decide bautizarla, con la propuesta de Jaime Pomares, con el nombre de *Biblioteca Popular Maciá* (Acta 225, 13-10-1927; *Levante*, 25-02-1927).

## 5. ACADEMIAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y DIBUJO

El mes de diciembre de 1925, el maestro Vicente Torres Serrano propone la creación de la asignatura de Dibujo Geométrico y Lineal en las *Academias Municipales de Música y Dibujo*, dada la “orfandad” del Municipio en esta materia; se ofrece a explicarla completamente gratis por espacio de un año, tiempo suficiente para dar a conocer su utilidad; esta asignatura

*es tan necesaria a nuestros obreros, particularmente a los dedicados al ramo de la construcción, que, sin conocimientos de ella, no serán sino simples obreros rutinarios incapaces hasta de lo más fútil e insignificante (Levante, 20-12-1925).*

En el presupuesto de gastos ordinario de la Corporación para el año 1928 consta el sueldo anual de 1.800 pesetas de un profesor de dibujo (*Comunicación* d159/2, 30-03-1928). En el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de la ciudad para el año 1930 se registra un importe de dos sueldos, uno para un profesor de música por 1.620 pesetas anuales y otro de un profesor de dibujo por un importe de 1.800 pesetas anuales (*Comunicación* d 163, 22-02-1930; *La Defensa*, 25-11-1928).

El 8 de febrero de 1928 se nombra interinamente al director de la *Banda Municipal de Música* Alfredo Javaloyes López, con la gratificación mensual de 225 pesetas. Respecto a la *Banda Municipal de Música* y su Reglamento, el artículo 6º dice que las plazas de Director y Subdirector serán cubiertas por el Ayuntamiento, con previo concurso; las de profesores de 1ª, 2ª y 3ª categoría se harán por consenso u oposición; los educandos serán nombrados por la Alcaldía después de sufrir un examen ante el Director de la Banda; el artículo 7º contempla la adquisición de material, uniformes, obras y demás materiales necesarios... siendo abonados por el personal todos aquellos desperfectos producidos por mal trato o descuido; la habilitación del local es a cuenta del Ayuntamiento; el artículo 14º articula las acciones para que, desde primeros de Octubre de 1928 a junio de 1929, funcione una Academia gratuita de solfeo e instrumental para el ingreso en la Banda (Acta 226, 08-02-1928 y 10-19-1928). En el mes de octubre de 1929, el director de la Banda y el Notario de la ciudad, Juan Ferrer Orts, dan cuenta de un escrito en el que, como autores de la música y letra, respectivamente, del *Himno de la Ciudad de Elche*, ceden la propiedad al Ayuntamiento, “para que destine a fines benéficos las utilidades que dicha obra produzca”. Jaime Pomares Javaloyes, propone que el *Himno a la Ciudad de Elche* se declare himno oficial para la ciudad, que se saquen copias del mismo y se vendan, “para destinar el producto que se obtenga a obras de beneficencia”; el Ayuntamiento aprueba ambas proposiciones (Acta 226, 09-10-1929).



## 6. ESCUELA NOCTURNA Y DOMINICAL DE OBRERAS CATÓLICAS

En Junio de 1925 María García Ferrández solicita una subvención no inferior a 1.500 pesetas anuales para el patronato de la *Escuela Nocturna y Dominical de Obreras Católicas de San José* de la ciudad; con este dinero está proyectado establecer clases dominicales, nocturnas o cursillos donde las obreras puedan aprender a confeccionar prendas necesarias, a zurcir y remendar, entregándoles gratuitamente los materiales necesarios; también está en estudio la celebración de ferias entre las alumnas, que servirá para premiar la asistencia y aplicación y fomentar el ahorro; “estas 200 mujeres hijas del pueblo serán madres y darán a la Religión y a la Patria hijos dignos del nombre de españoles e ilicitanos”; la subvención no se autoriza por estar aprobado el presupuesto para el próximo ejercicio (Acta 224, 10-06-1925; *Comunicación* d 154, 04-06-1925 y 01-07-1925; *Juventud*, 14-06-1925).



**Figura 1.** *Escuela Nocturna, clase 2ª.*  
Fuente: *Levante*, n.º 10, febrero de 1926.

En los días de noviembre de 1925, la visita del señor Obispo de Orihuela, Javier de Irastorza y Loinaz, deja a la *Escuela Obrera* doscientas pesetas para comprar un aparato de proyecciones como “medio eficacísimo” de enseñanza (*La Defensa*, 22-11-1925). El Patronato de la *Escuela Nocturna de Obreras Católicas de San José* es aprobado por el Obispo y el Gobernador Civil en abril de 1925, quedando reglamentada una sociedad benéfico-instructiva; se funda en 1913, empezando a funcionar en el segundo piso del Palacio Episcopal, de donde es trasladada a la escuela de Francisca Barberá, en la Puerta de Orihuela; tendrá otro traslado en 1915 (Gómez, 2018).



**Figura II.** *Alumnas de la Escuela Dominical*  
Fuente: *Levante*, n.º 10, febrero de 1926.

Los socios del Patronato son de dos clases: los “activos”, que son las “Señoritas Instructoras”, sacrificando horas para instruir a las alumnas; los “protectores”, que son todos los que aportan cuotas voluntarias para sostener la escuela, de 45 pesetas mensuales, siendo las cuotas de los socios protectores las únicas seguras; la *Junta de Protección a la Infancia* (Santolaria, 2009) aporta 60 pesetas mensualmente y otras 65 que suma el Alcalde; a las alumnas se les da todo gratis para su instrucción, libros, papel, plumas... por lo que, “ingresamos poco para los gastos que tenemos” (Gómez, 2018). Se sostienen dos escuelas, la *Nocturna* y la *Dominical*.

En la *Nocturna* hay matriculadas 230 alumnas de las que asisten 140; el curso empieza el 1º de Septiembre y termina el 20 de junio, teniendo de clase hora y media “por no disponer de más tiempo del local”; en ella hay clases de lectura, escritura, aritmética y catecismo, pero, “por tratarse de muchachas mayores” también se estudia corte y confección. En la *Dominical* hay matriculadas 70 niñas de las que asisten unas 25 cada Domingo, con clases de dos horas, no habiendo vacaciones en ninguna época del año (*Levante*, 20-02-1926; *La Defensa*, 05-09-1926).



**Figura III.** Grupo de instructoras.  
Fuente: *Levante*, n.º 10, febrero de 1926.

En el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de la ciudad para el año 1930 se destinan 600 pesetas para la *Escuela Obrera* (*Comunicación* d 163, 22-02-1930). Para el año 1931 se suprime de los presupuestos municipales la gratificación mensual de 50 pesetas destinada al Patronato; la prensa advierte que, en el curso pasado, se han matriculado 337 obreras en la Escuela de San José, a las que se instruye con arreglo a los métodos pedagógicos y que se les da el material de enseñanza gratuitamente; “esta supresión sería atentar contra la existencia de la institución benéfico-cultural más importante de la ciudad” (*La Defensa*, 12-10-1930).

## **7. LA COMPAÑÍA SINGER**

En el mes de marzo de 1875 José María López trae a la ciudad la primera máquina de coser de la *Compañía Singer*, dirá Pedro Ibarra, en su *Historia de Elche*, que con ella

*se empiezan a respuntar sedas de colores, algunos cortes de lona blanca, con elásticos, fabricándose alpargatas hechas con horma de madera, como las de los zapatos... siendo mucha la demanda del nuevo producto, hubo necesidad de importar gran cantidad de máquinas de coser, que se destinaron al citado objeto, llegando el número de dichas máquinas vendidas en Elche a la cifra de 5.713, de las que puede asegurarse, que excepto un corto número, todas las demás se dedican la mayor parte del año a la costura de alpargatas (Ramos, 1973, p. 31).*

La *Compañía Singer*, secundada por un profesorado competente y a su servicio, organiza cursos gratuitos de costura y bordado en las escuelas de niñas; en el extranjero se le presta una “atención preponderante” a la asignatura de la máquina de coser; en España el Ministerio de Instrucción Pública adquiere 120 máquinas sistema *Singer* para la enseñanza en las escuelas de niñas; *Amanecer* expresa fielmente el machismo presente en la vida de la mujer española, haciendo referencia a la educación “mediocre e insuficiente” que esta ha padecido; entiende el semanario que la enseñanza de la niña en las escuelas no debe limitarse a las simples nociones de cultura general, sino que debe ampliarse

*a cursos prácticos de economía doméstica, de cocina, de corte y confección, de zurcido y arreglo de ropa usada, y del dominio de la máquina de coser; esta asignatura representa un caudal de inagotables riquezas para hacer frente a las necesidades de la vida, y hará huir instintivamente a la mujer del fantasma espectral de perdición y relajamiento de costumbres, y se amparará en su máquina salvadora, cuyo ruido rítmico será himno de emancipación y libertad (Amanecer, 13-06-1926).*

Hacia 1841 Isaac Merrit, fundador de *Singer Sewing Machine Company* (Compañía de máquinas de coser Singer), y junto a su socio Edward Clark, adaptan la máquina para su uso doméstico y abren la posibilidad de pagarla a plazos para que las personas con bajos ingresos pudieran comprarla. En la primera producción de 1858 se vendieron 3.000 máquinas. En 1863 la *Singer Manufacturing Company* vende cada año 20.000 máquinas de coser, abriendo una filial en Alemania (López Vázquez, 2016, pp. 104-105).



**Figura IV.** *La Casa Singer de la ciudad.*  
Fuente: *Levante*, n.º 19, julio de 1926.

La mayoría de los pedagogos españoles abunda en la idea del aprendizaje de la máquina de coser y periódicos como *El Magisterio Español* de Madrid, *La Federación Escolar* de Salamanca, *La Unión* de Sevilla, y otros como *Las Provincias* de Valencia, *El Diario* de Córdoba o *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife... emprenden “enérgicas campañas” en pro de esta educación práctica “que tanto bien ha de producir a la niña, rica o pobre, señorita o sirvienta, porque constituye la base de la misión que como mujeres, vienen obligadas a desempeñar en la sociedad” (*Amanecer*, 27-06-1926). En otras ciudades, como Elda, también se reproduce el mismo patrón que Dorita Sáez nos cuenta en sus Memorias, p. 9: “En Petrer nació la tía Remedios el 19 de marzo de 1921, la yaya Luz pensó que las 4 hijas podían enseñarse a aparar y se trasladaron de nuevo a Elda... consiguieron ganar un buen sueldo, compraron dos máquinas *Singer*, compraron un terrenito con casa y plantaron muchos frutales”.

En julio de 1926, la *Casa Singer*, es elogiada en el semanario *Levante* afirmando que está “acreditadísima en estos menesteres”, que ha creado una serie de máquinas, “prodigios de mecánica”, que han venido a “aliviar considerablemente a la mujer de muchas y pesadísimas labores”; para la Escuela primaria femenina, “es el ideal...” gratitud merecen los directores de *Singer* por sus facilidades y atenciones (*Levante*, 10-07-1926).

## 8. CONCLUSIONES

La enseñanza no reglada trata de suplir las carencias y desigualdades que se habían producido por la fragmentación de la desigualdad en la educación. El paradigma pedagógico de estas líneas de intervención educativa tiene como base la *Institución Libre de Enseñanza* y el aliento de Francisco Giner de los Ríos.

Las “Sociedades en pro de la cultura” organizan clases de enseñanza gratuita para obreros de tres niveles distintos; también las *Bibliotecas populares* y la organización de conferencias, presentes en la ciudad desde 1901, completan la educación de los obreros y las clases menesterosas prestando interés por el teatro y las actividades musicales.

Las *Academias municipales de música y dibujo*, aunque gestionadas por el ayuntamiento en parte, ofrecen sus servicios de manera gratuita de la mano de los maestros, enfocado sobre todo a los obreros dedicados a la rama de la construcción, con la propuesta de la asignatura de Dibujo Geométrico y Lineal.

La *Escuela Nocturna y Dominical de Obreras Católicas* de la ciudad, fundada en 1913, y reglamentada en 1925 como sociedad benéfico-instructiva, ofrece clases nocturnas y dominicales donde las obreras aprenden a confeccionar prendas, a zurcir y remendar, de manera gratuita. Los socios del patronato de la *Escuela* se componen de las instructoras y de los protectores que suman esfuerzo y cuotas voluntarias para su mantenimiento; el obispado de Orihuela hace una donación para comprar un aparato de proyecciones destinado a la *Escuela*; otra fuente de financiación proviene de la “Junta

Local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad” y otro tanto de la alcaldía. Las clases son de hora y media o dos horas y en ellas se imparte lectura, escritura, aritmética, catecismo, corte y confección.

En 1875 la *Compañía Singer* trae la primera máquina de coser a la ciudad para la costura de alpargatas, llegando su número a 5.713, y reproduciéndose este patrón en ciudades de la provincia, como Elda, Sax o Petrer. La mayoría de pedagogos españoles abunda en la idea del aprendizaje de la máquina de coser, “prodigios de la mecánica” para la escuela primaria. La *Compañía* organiza en la ciudad cursos gratuitos de costura y bordado en las escuelas de niñas, secundada por un profesorado competente que instruye en la “máquina salvadora de emancipación y libertad”.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Anales del Instituto Nacional de Previsión, 1909-1936.* (1915). Necrología de Protectores sociales, año VII, nº 23, 2ª edic., Madrid, p. 61, en [www.ingesa.mssi.gob.es](http://www.ingesa.mssi.gob.es)

Arenal, Concepción. (1994). La instrucción del pueblo. *Obras completas*, Madrid, Atlas, t. XI, p. 154. Ruiz Berrio, Julio y demás autores. *La Educación en España. Textos y documentos*. Madrid, Ed. Actas, p. 163.

*Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza)* en [www.fundacionginer.org](http://www.fundacionginer.org)

Gómez Martínez, M.<sup>a</sup> Rosa. (2018). *Crónica de la pobreza. Orígenes de la Asistencia Social en una ciudad del mediterráneo. Elche, 1923-1930*. Elche, Cátedra Pedro Ibarra – Universidad Miguel Hernández.

Gómez Martínez, M.<sup>a</sup> Rosa. (2020). *Salud, pobreza y sociedad. Agentes sociales, recursos e instituciones en el primer tercio del siglo XX en Elche*. Cátedra Pedro Ibarra – Universidad Miguel Hernández.

López Núñez, Álvaro. (1929). Las obras de previsión en relación con la Beneficencia, año XXI, nº 82, Madrid, p. 473.

López Vázquez, José. (2016). Historia de la máquina de coser. Fondos del MUVI. *El Hinojal. Revista de estudios del MUVI*, 6,102-109.

- Moreno Sáez, Francisco. (1987). *El movimiento obrero en Elche (1890-1931)*. Alicante, *Juan Gil Albert*, Diputación Provincial de Alicante y Excmo. Ayuntamiento de Elche.
- Perdiguero-Gil, Enrique y del Cura González, Mercedes. (2022). Historia de la educación, historia de la salud y la enfermedad. ¿Caminos paralelos? Por una historia inter/multidisciplinar. *Historia y memoria de la educación*, 15, 11-28.
- Pirat, Aurélie. (2004). Concepción Arenal y el krausismo. *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, 10, 357-360.
- Ramos Folqués, Alejandro (1973). *La industria, el comercio y la agricultura en Elche*. Edita el autor.
- Ruiz Berrio, Julio y demás autores. (1996). *La Educación en España. Textos y documentos*. Madrid, Ed. Actas.
- Sáez, Dorita. *Memorias*, s/p.
- Santolaria, Félix. (2009). En el centenari de la creació de les Juntes de Protecció de la Infància (1908-2008). *Educació i Història: Revista d'Història de l'Eduació*, 14, 9-12.
- Tuñón de Lara, Manuel. (1981). *Historia de España. IX. La crisis del Estado: dictadura, república, guerra (1923-1939)*. Barcelona, Ed. Labor S.A.
- Vives, Juan Luis. (1948). De las disciplinas, segunda parte en *Obras completas*, II, Madrid, Aguilar, pp. 550-555 y 562-568. Ruiz Berrio, Julio y demás autores (1996). *La Educación en España. Textos y documentos*. Madrid, Ed. Actas, 57-58.

### **Archivo Histórico Municipal de Elche (AHME)**

- Acta 224, de 10 de junio de 1925, p. 136 (AHME).
- Acta 225, de 13 de octubre de 1927, p. 150 y p. 156 (AHME).
- Acta 226, de 8 de febrero de 1928, p. 11 (AHME).
- Acta 226, de 10 de octubre de 1928, pp. 65-68 (AHME).
- Acta 226, de 9 de octubre de 1929, p. 181 (AHME).



**Comunicación d 154, de 4 de junio de 1925 (AHME).**

**Comunicación d 154, de 1 de julio de 1925 (AHME).**

**Comunicación d 158, de 14 de marzo de 1927 (AHME).**

**Comunicación d 159/2, de 30 de marzo de 1928 (AHME).**

**Comunicación d 163, de 22 de febrero de 1930 (AHME).**

### **Prensa histórica**

***Amanecer*, PH-23, Año II, Núm. 31 de 13 de junio de 1926 (AHME).**

***Amanecer*, PH-23, Año II, Núm. 33 de 27 de junio de 1926 (AHME).**

***Elche*, PH-37, Año II, Núm. 67 de 4 de noviembre de 1928 (AHME).**

***Elche*, PH-37, Año II, Núm. 70 de 11 de noviembre de 1928 (AHME).**

***El Obrero*, Año IV, Núm. 143 de 9 de diciembre de 1928 (AHME).**

***Juventud*, PH-42, Año I, Núm. 7 de 14 de junio de 1925 (AHME).**

***La Defensa*, PH-66, Año XV, Núm. 734 de 22 de noviembre de 1925 (AHME).**

***La Defensa*, PH-66, Año XVI, Núm. 772 de 5 de septiembre de 1926 (AHME).**

***La Defensa*, PH-66, Año XVII, Núm. 822 de 4 de septiembre de 1927 (AHME).**

***La Defensa*, PH-68, Año XVIII, Núm. 871 de 9 de septiembre de 1928 (AHME).**

***La Defensa*, PH-68, Año XVIII, Núm. 882 de 25 de noviembre de 1928 (AHME).**

***La Defensa*, PH-350, Año XX, Núm. 972 de 21 de septiembre de 1930 (AHME).**

***La Defensa*, PH-350, Año XX, Núm. 975 de 12 de octubre de 1930 (AHME).**

***Levante*, PH-45, Núm. 6 de 20 de diciembre de 1925 (AHME).**

***Levante*, PH-45, Núm. 10 de 20 de febrero de 1926 (AHME).**

***Levante*, PH-45, Núm. 19 de 10 de julio de 1926 (AHME).**

***Levante*, PH-45, Núm. 34 de 25 de febrero de 1927 (AHME).**

***Renovación*, PH-17, Año I, Núm. 8 de 23 de marzo de 1924 (AHME).**

***Renovación*, PH-17, Año I, Núm. 9 de 30 de marzo de 1924 (AHME).**